

La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) expresa públicamente su rechazo al poema aparecido en la revista de noviembre de la Asociación, firmado por “*El Guardabosques de Valsain*” y titulado “*De monjas a diputadas*”. La revista es un foro de libertad de expresión de los asociados y no expresa el sentir de la Asociación, si bien, en este caso, nunca debió publicarse por ser objetivamente atentatorio contra la igualdad de género, por lo que asumimos un grave error de control previo en la edición que no volverá a repetirse.

La AJFV está formada por 828 jueces de toda condición, la mitad de ellos mujeres y muchos de ellos de edades inferiores a los 45 años. Nuestra Asociación se manifiesta y actúa de manera comprometida con los principios constitucionales, no somos correa de transmisión de ningún partido político o sindicato y defendemos la igualdad de todas las personas, con independencia de su sexo, raza, orientación sexual o cualquier otro elemento diferenciador. Dicha defensa ha llevado a la Asociación a la creación de una Comisión de Igualdad, que pretende potenciar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007. Publicamos bimestralmente la revista de Violencia de Género, donde abordamos de manera extensa la lacra que azota nuestra sociedad y contra la que luchan decenas de compañeros asociados, destinados en juzgados de violencia sobre la mujer. Todo ello hace aún más incoherente el poema aparecido en la citada revista, puesto que expresa lo contrario de lo que, como Asociación, defendemos.

Por todo lo anterior:

- 1.- Rechazamos el texto “*De monjas a diputadas*” firmado por “*El Guardabosques de Valsain*” aparecido en la Revista de noviembre de nuestra Asociación.
- 2.- Expresamos nuestra repulsa a cualquier expresión sexista y atentatoria contra la dignidad de las mujeres.
- 3.- Propugnamos la igualdad de todos ante la ley, como no puede ser de otra forma, pero también en la sociedad, en la política y en la vida pública, sin que los comentarios sexistas del artículo sean aceptables por esta Asociación.
- 4.- Lamentamos el daño que dicha publicación haya podido causar a quienes la hayan leído y, especialmente, pedimos perdón a D<sup>a</sup>. Irene Montero y a D<sup>a</sup>. Tania Sánchez, como legítimas representantes de sus electores y, sobre todo, como mujeres.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2017.

COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL